BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 112/2022

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Biblioteca	
FECHA DE SOLICITUD : 02 de junio de 2022	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 06 de junio de 2022

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
6	DILUYENTE: Para retiro de adhesivo sintético. Formulado con solventes y retardantes especiales para disolver al aire todo tipo de esmaltes sintéticos o alquídicos, colores, fondos antióxido o barnices sintéticos, reduciendo su viscosidad de manera que pueda ser fácilmente aplicable mediante brocha o pistola. Líquido inodoro. En balde de 1 litro.	Unidad	7,00	17.000	119.000,00
8	ENDUIDO ACRILICO EXTERIOR:Con resinas en dispersión acuosa, con contenido de cargas minerales que tiene como finalidad alisar rápidamente parees exteriores. Composición polímero acrílico en dispersión acuosa formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores con anti hongos. De óptima lijabilidad. Cobertura: 1 m2/litro x mano, Tiempo de secado: 2 a 8 horas, Rendimiento: 1Kg/m2 en espesor de 1mm. En balde de 25 litros.	Unidad	6,00	120.000	720.000,00
11	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO 100% ACRILICO: Poder cubritivo, resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	4,00	386.000	1.544.000,00
35	PINTURA ANTI CUPI`I:pintura de acción anti chilófago (cupi´i) que no altera el aspecto de la madera. Rendimiento 3 a 4 m2 por litro por mano. En bidón de 18 litros.	Unidad	1,00	390.000	390.000,00
16	PINTURA SINTETICA INTERIOR - EXTERIOR PROFESIONAL COLOR BLANCO PURO: resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	4,00	112.000	448.000,00
	TOTAL				**3.221.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:

Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 871.001

02 JUN 2022